SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ	**FORMATO**	**CÓDIGO: GCO-FO-022**
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN: 01**
	INFORME DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO - CONTRATO Y/O CONVENIO	**FECHA: 18/10/2024**

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO											
Contrato/Convenio	**No.**	**612 de 2025**			**Fecha Suscripción**			29/12/2025			
Objeto	Realizar el diagnóstico organizacional, administrativo, y funcional de la subsecretaría de planeación territorial, así como desarrollar el levantamiento de información y la medición de cargas laborales de la secretaría distrital de planeación										
Plazo Contrato	**Plazo (Minuta SECOP)**		**2026/08/30**			**Plazo Definitivo (Acta Inicio)**			**2026/09/13**		
Plazo Ejecución	Fecha Inicio	14/01/2026	**Fecha Terminación Inicial**		13/09/2026	**Fecha Terminación Final**			13/09/2026		
Valor Contrato	**Valor Inicial (Minuta SECOP)**		**$**	**963.704.394**		**Valor Vigente***		**$**	**963.704.394**		
Contratista / Conveniente	**Consorcio Diagnostico y Cargas SDP**				**Identificación (CC – Nit)**		902020435-8				
Supervisor / Interventor del Contrato/Convenio	**NOMBRE**	**GUSTAVO MAURICIO MARTINEZ**		**CARGO**	**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**						
DATOS DEL INFORME											
Fecha de Presentación	13/09/2026			**No. De Informe**		**Informe No 3**					
Periodo Ejecutado	**Desde**	**Hasta**		**Valor Ejecutado Periodo**		**$ 578.222.636**					
	13/05/2026	13/09/2026									
Porcentaje Ejecución [1] **100%**	**Financiera (pagos)**	**100%**		**Tiempo (ejecutado)**	**100%**						

MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO							
Modificación No. 1	**Fecha Suscripción: No aplica**						
	Adición Valor						
	Prórroga Plazo						
	Suspensión						
	Cesión						
	Otro						
Modificación No. 2	**Fecha Suscripción: No aplica**						
	Adición Valor						
	Prórroga Plazo						
	Suspensión						
	Cesión						
	Otro						

[1] Incluyendo el pago de este periodo.

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades Realizadas**	**Soportes[2]**
Obligación específica 1. El contratista deberá presentar un plan de trabajo que contenga la programación detallada de las actividades a desarrollar, la descripción general del diagnóstico, su propósito, organización, objetivos específicos, acciones a implementar, este plan de trabajo deberá ser entregado para aprobación del supervisor del contrato dentro de los (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato de conformidad con lo establecido en el Anexo – Especificaciones Técnicas.	Se entrego en el primer informe del contrato	No aplica para efectos del presente informe
Obligación específica 2. Presentar informe metodológico que consolide un marco de referencia, junto con un conjunto de descripciones generales, propósitos y alcance del modelo metodológico de diagnóstico organizacional, conforme a lo establecido en el Anexo –Especificaciones Técnicas.	Se entrego en el primer informe del contrato	No aplica para efectos del presente informe
Obligación específica 3. Entregar presentación visual que resuma los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del análisis de la entidad, para facilitar su comunicación a la ordenación del gasto de conformidad con lo establecido en el Anexo – Especificaciones Técnicas	Se entrego en el segundo informe del contrato	No aplica para efectos del presente informe
Obligación específica 4. Ejecutar el levantamiento de cargas laborales en las dos etapas definidas, aplicando los instrumentos de recolección de información, metodologías de análisis que garanticen la rigurosidad técnica del proceso de conformidad con lo establecido en el Anexo –Especificaciones Técnicas.	Se ejecutó satisfactoriamente el levantamiento de cargas laborales en las dos etapas definidas, garantizando la aplicación de los instrumentos de recolección de información y metodologías de análisis establecidas, obteniendo información técnica confiable para la evaluación de la distribución de cargas de trabajo y la formulación de recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión institucional.	Metodologia_Fase_II_SDP_Final.pdf https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 5. Presentar un plan de trabajo especificando los periodos de las actividades, descripción general del levantamiento de las cargas laborales, propósito, objetivos específicos, acciones a implementar y los productos, este plan de trabajo deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los (5) días hábiles siguientes al inicio de la fase de conformidad con lo establecido en el Anexo – Especificaciones Técnicas.	Se entrego en el primer informe del contrato	No aplica para efectos del presente informe

[2] Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Obligación específica 6. Entregar Informe de la recolección de información y definición del modelo metodológico para el levantamiento de las cargas laborales de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas.	El contratista presentó el informe correspondiente a la recolección de información y la definición del modelo metodológico para el levantamiento de cargas laborales, conforme a los lineamientos, alcance y requisitos establecidos en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas del contrato. Durante la revisión efectuada por la supervisión se verificó que el documento contiene la metodología propuesta, los instrumentos de recolección de información aplicados, los criterios de análisis, el alcance del levantamiento de cargas laborales y los demás componentes requeridos para el desarrollo de la fase correspondiente.	 Metodologia_Fase_II_ SDP_Final.pdf https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 7. Presentar de manera preliminar un análisis del levantamiento de cargas realizado en la Subsecretaría de Planeación Territorial de conformidad con lo establecido en el Anexo – Especificaciones Técnicas.	El contratista presentó el análisis preliminar del levantamiento de cargas laborales realizado en la Subsecretaría de Planeación Territorial, incluyendo la consolidación y evaluación inicial de la información recolectada, la identificación de cargas de trabajo	 ANEXO 1. MATRIZ DE CARGAS LABORALES https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 8. Presentar propuesta de planta de personal y actualización Manual de Funciones, documentos que deberán considerar el tipo de planta de acuerdo con los perfiles y la naturaleza de las funciones y demás análisis comparativos de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas.	Analizó la estructura organizacional vigente de la Secretaría Distrital de Planeación y la distribución de los empleos asociados a la Subsecretaría de Planeación Territorial. Revisó los perfiles ocupacionales, funciones, responsabilidades y requisitos de los cargos objeto de estudio. Consolidó los resultados del levantamiento y análisis de cargas laborales como insumo para la formulación de la propuesta organizacional. Elaboró la propuesta de planta de personal, considerando la misión institucional, la naturaleza de las funciones, los procesos, las cargas de trabajo identificadas y las necesidades de prestación del servicio. Realizó análisis comparativos y técnicos que sustentan la propuesta de creación, modificación, supresión o redistribución de empleos, según corresponda. Elaboró la propuesta de actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, definiendo funciones esenciales, competencias, requisitos de formación académica y experiencia para los empleos propuestos.	 ANEXO 3 PLANTA PROPUESTA - COSTO https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90

Obligación específica 9. Presentar todos los documentos soporte de la ejecución de actividades tales como lista de asistencia, actas de reunión, presentaciones, documentos de validación de información por parte de jefes inmediatos, entre otros, de acuerdo con la solicitud y las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	Consolidó y organizó los soportes documentales generados durante la ejecución de las actividades contractuales. Aportó las presentaciones, informes técnicos y demás documentos utilizados para la socialización de avances y resultados del proyecto. Recopiló y entregó los documentos de validación de información suscritos por los jefes inmediatos y demás responsables de las dependencias involucradas en el estudio. Atendió los requerimientos de información formulados por la supervisión, aportando oportunamente los soportes adicionales solicitados. Entregó los soportes documentales requeridos para acreditar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los productos contractuales.	https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 10. El contratista deberá disponer, como personal mínimo, de ocho (8) personas, cuya formación académica y experiencia profesional relacionada mínimas son las que se describen con lo establecido en el Anexo – Especificaciones Técnicas, sin perjuicio de que encuentre necesario vincular más personal con el fin de cumplir de manera idónea y oportuna el objeto contractual.	Durante la vigencia del contrato se contó de manera permanente con el equipo de trabajo requerido, el cual fue previamente aprobado por la supervisión, garantizando la disponibilidad del personal y el adecuado desarrollo de las actividades y compromisos establecidos en el proyecto.	Certificacion del personal minimo.pd Certificacion del personal minimo.pdf https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 11. Dar cumplimiento al Decreto 634 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Decreto 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", para lo cual deberá contar con el 50% de mujeres vinculadas en la totalidad del equipo de trabajo contratado para la ejecución del contrato.	Durante los periodos de vigencia del contrato el consorcio diagnostico cargas SDP, garantizo la participación de mujeres en un 50 % debidamente vinculadas en el desarrollo del contrato	Cert_Decreto 634 de 2023.pdf Cert_Decreto 634 de 2023.pdf
Obligación específica 12. Coordinar y hacer seguimiento al equipo de trabajo definido para la ejecución de las acciones y objetivos establecidos en el presente contrato, precisando que el personal vinculado dependerá administrativamente del contratista y no establecerá vínculo laboral alguno con la Secretaría Distrital de Planeación.	Durante el periodo de la vigencia del contrato se cumplió permanentemente con la obligación sugerida	El cumplimiento de los entregables da cuenta que el equipo de trabajo realizó todas las actividades

Obligación específica 13. Incluir en los productos e informes del contrato todas las recomendaciones técnicas e información complementaria que aporte a la toma de decisiones y a la formulación de estrategias de fortalecimiento organizacional.	Analizó los resultados obtenidos durante el diagnóstico organizacional, administrativo y funcional, así como los hallazgos derivados del estudio de cargas laborales. Identificó oportunidades de mejora relacionadas con la estructura organizacional, distribución de funciones, procesos y asignación de cargas laborales. Elaboró recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional, la optimización de recursos y el mejoramiento de la gestión organizacional. Incorporó en los informes y productos entregados análisis comparativos, información de referencia y elementos técnicos que sustentan las conclusiones y propuestas formuladas. Presentó alternativas y escenarios de mejora para apoyar la toma de decisiones por parte de la entidad frente a la organización del talento humano y la estructura administrativa. Documentó observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de los análisis efectuados, integrándolas en los productos contractuales entregados a la entidad.	Observaciones y comentarios relacionados en todos los entregables definidos en el contrato para el periodo facturado https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 14. Realizar y participar en las reuniones de seguimiento y/o actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con la participación de los responsables del contratista y las personas designadas en representación de la Secretaría Distrital de Planeación	Para afectos del presente informe se han desarrollado reuniones de seguimiento al proyecto, entre el equipo de técnico del Consorcio Diagnostico y Cargas SDP y el equipo supervisor de la entidad. Las reuniones se han desarrollo entre durante la ejecución de la FASE 2. Se implemento el esquema de enviar avance semanal para que se tuviera una información y seguimiento de menor tiempo	https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 15. Entregar los productos pactados, así como los informes que le sean requeridos por la supervisión con la calidad y oportunidad necesarios, en atención al objeto contratado	Presentación final	 Presentacion Final Levantamiento Carga https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Obligación específica 16. Realizar los ajustes, complementaciones y/o aclaraciones a que haya lugar en el marco del objeto contractual.	Durante la ejecución del proyecto se surtieron todas las aclaraciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos contractuales.	Durante la ejecución del proyecto se surtieron todas las aclaraciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Obligación específica 17. Garantizar la estricta reserva y confidencialidad de la información conocida por el equipo de trabajo en el desarrollo de sus obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política y la Ley, empleándola de manera concreta y racional, exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto, el contratista deberá suscribir acuerdos de confidencialidad con cada uno de los integrantes del equipo que contrate para la prestación del servicio, bajo su responsabilidad, y remitir dichos documentos al supervisor del contrato.	El Consorcio cuenta con acuerdos de confidencialidad suscritos por los profesionales vinculados al proyecto, asegurando la debida reserva de la información relacionada con su desarrollo.	CERTIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD CERTIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN.pdf
Obligación específica 18. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y del objeto contractual que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	El Consorcio ha dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractuales y técnicas establecidas para el proyecto, garantizando su ejecución conforme a los términos, condiciones y requerimientos definidos.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.pdf

PRODUCTOS		
Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el Contrato/Convenio	**Relación de Productos efectivamente entregados**	**Porcentaje de Ejecución (%)**
El contratista deberá entregar cada uno de los entregables descritos en el Anexo – Especificaciones Técnicas, cumpliendo lascaracterísticas técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato	Los resultados del diagnóstico proporcionan la información necesaria para fundamentar las decisiones y los planes futuros de cambio organizacional. Se crea una sólida plataforma para la implementación de medidas que aborden las falencias, satisfagan las necesidades y alcancen los objetivos establecidos, todo en aras de una organización más eficiente, efectiva y adaptable	100%

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACION DE BIENES O SERVICIOS O PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio o Producto entregado acorde a lo pactado en el Contrato/Convenio	**Actividades realizadas referentes a cada bien, producto o servicio entregado**	**Documento Soporte**
Informe Diagnóstico organizacional, administrativo y funcional de la Subsecretaría de Planeación Territorial: El contratista deberá presentar un documento en el que exponga de manera integral y detallada el análisis interno y funcional de la entidad, así como la validación general de la información recopilada. Este documento deberá describir la metodología aplicada, el contexto evaluado y los resultados de los análisis cuantitativos y cualitativos realizados. Asimismo, deberá contener la caracterización de cada proceso intervenido y las propuestas de valor correspondientes, incluyendo el plan de acción o las estrategias de mejora orientadas a fortalecer la gestión institucional.	Se realiza el estudio técnico de modernización que abarca toda la entidad, y del cual se sustenta la propuesta de planta y los demás entregables definidos	ESTUDIO_TECNICO_MODERNIZACION_IN https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Presentación Final: Presentación visual que resuma los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del análisis de la entidad, para facilitar su comunicación a la ordenación del gasto. Los resultados del diagnóstico proporcionan la información necesaria para fundamentar las decisiones y los planes futuros de cambio organizacional. Se crea una sólida plataforma para la implementación de medidas que aborden las falencias,	• Análisis del documento de Diagnostico • Resumen de ítems relevantes • Construcción del documento • Validación ante Supervisión y Subsecretaria de Gestión Institucional y secretaria Distrital de Planeación	Presentacion Final Levantamiento Cargas https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/perso

satisfagan las necesidades y alcancen los objetivos establecidos, todo en aras de una organización más eficiente, efectiva y adaptable.		nal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Plan de trabajo: Documento metodológico que debe presentar el contratista especificando los periodos de las actividades, descripción general del levantamiento de las cargas laborales, propósito, objetivos específicos, acciones a implementar y los productos**,**	•Estructuración del plan de trabajo •Consolidación y Presentación	PLAN DE TRABAJO CARGAS SDP.pdf https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90
Informe de la recolección de información y definición del modelo metodológico. Consiste en el levantamiento de insumos: manuales de funciones, planta de cargos, organigrama, procedimientos, informes de gestión**.**	• Estructuración del plan de trabajo • Consolidación y Presentación	Metodologia_Fase_II_SDP_Final.pdf https://sdpgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kcontreras_sdp_gov_co/Documents/CTO%20612-2025%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS%20LABORALES/CONSORCIO%20DIAGNOSTICO%20CARGAS%20SDP/CTA%20DE%20COBRO?d=w416599244f19424e9cb3d6e259f804fe&csf=1&web=1&e=QcNr90

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**No. PLANILLA**	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Mes/Año	**FECHA DE PAGO** Día/Mes/Año	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMMLV)
APORTES PARAFISCALES	**Se aporta certificado de parafiscales firmado por parte del RL**		**Se aporta certificado de parafiscales firmado por parte del RL**	

CONTRATISTA
Firma JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE Firmado digitalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE **REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO DIAGNÓSTICOS Y CARGAS SDP**

RETROALIMENTACION - OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO			
Desde	13/05/2026	**Hasta**	13/09/2026
Revisado el informe final y los soportes presentados por el contratista, se evidencia el cumplimiento satisfactorio de las actividades, obligaciones, productos y entregables establecidos en el contrato. Los documentos entregados cumplen con los requisitos técnicos y de calidad exigidos, así como con los lineamientos impartidos por la supervisión. En consecuencia, no se presentan observaciones y se recomienda dar trámite al pago correspondiente, de conformidad con lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato.			

CERTIFICACION - CONSTANCIA SUPERVISOR/INTERVENTOR				
El supervisor/interventor manifiesta que los bienes y/o servicios y/o productos derivados del presente Contrato/Convenio en el período del presente informe[3]:	**Si Cumple**	**X**	**No Cumple**	
A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.				
Firma 				
GUSTAVO MAURICIO MARTINEZ PERDOMO				
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO				

[3] Información Obligatoria – MARCAR CON "X" – la manifestación de cumplimiento